

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **37388** CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2011, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2011, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

#### Orden del día

Primero.- Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.- Informe de la Presidenta de la Comisión de Control.

Tercero.- Informe del Presidente de la Entidad.

Cuarto.- Informe de seguimiento de la actividad financiera.

Quinto.- Presentación Informe de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2010.

Sexto.- Informe de Obra Social.

Séptimo.- Ratificación, en su caso, de la renuncia a la ejecutividad del Presidente de la Entidad.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del modelo retributivo conforme a la normativa autonómica.

Noveno.- Cobertura de vacantes en Órganos de Gobierno.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para la elección de miembros suplentes, tanto en el Consejo de Administración como en la Comisión de Control, por sus respectivos grupos de representación, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, presentado ante el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, en la Sede Central, como máximo hasta las 14:30 horas, del día 20 de diciembre de 2011. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 25 de noviembre de 2011.- El Presidente, Antonio Jara Andréu.

ID: A110088779-1